

# Asociación Interamericana de Castores Scouts A.C



## GUIA DE PADRES DE CASTORES

Ana Gabriela Lovera Cruz  
Carolina Amaya Solís  
Silvia Teresa Mestizo Pérez

Copyright © 2016 Asociación Interamericana De Castores Scouts A.C.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este material puede reproducirse o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio, electrónico ni mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación y video grabación, ni por ningún sistema de almacenamiento y recuperación de información, sin permiso por escrito del autor

## Contenido

Bienvenida.....	1
Introducción .....	2
Historia del castorismo.....	4
Propósitos de la AICSAC.....	5
Perfil del Castor.....	6
Etapas de desarrollo.....	7
Perfil del Castorero.....	9
¿Qué es un Castorero?.....	9
¿Cuáles son las funciones de los Castoreros?.....	10
Formar en Valores.....	10
El juego – actividades lúdicas.....	11
Pautas pedagógicas para el trabajo con castores.....	13
Método educativo.....	14
Ejes educativos.....	14
Autonomía:.....	14
Corporalidad:.....	15
Sociabilidad:.....	17
Afectividad:.....	18
Oración, Promesa, Lema y Principios del Castor.....	19
Oración Alimentos, Fogata.....	20
Plan de Desarrollo.....	21
Progresiones.....	21
Especialidades.....	24
Insignia del Gran Castor Café.....	25
Marco simbólico.....	26
Uniforme.....	26
Insignias.....	26
Ceremonias.....	27
ANEXO (Manual de procedimientos del comité de padres de castores).....	28

## **¡ BIENVENIDOS A LA GUÍA DE PADRES DE CASTORES ¡**

Esta es una guía formativa que te permitirá apoyar y contribuir al desarrollo de tu hijo/a.

Estamos seguros que tú y tu niño/a tendrán mucho aprendizaje, diversión y entretenimiento al participar en nuestro programa, conducido por dirigentes que cuentan con gran experiencia y conocimiento.

Esta guía proporciona la información detallada sobre el mundo maravilloso de los castores en el que tu niño/a está a punto de entrar, así como la historia del método scout.

Cuando leas esta guía, por favor ten muy presente que el ser Castor es un momento inolvidable en la vida de tu hijo/a, te invitamos a conocer más, a involucrarte y a divertirte juntos.

Los niños se desarrollan en muchas áreas a través del juego y en los Castores utilizamos los juegos como la forma de ayudarlos a su desarrollo. El programa de castores se basa en actividades sencillas y concretas como son las narraciones, las manualidades, la expresión corporal y musical, entre muchas otras.

Todas las actividades buscan favorecer el desarrollo de las habilidades físicas e intelectuales de los castores, y refuerzan el sentido de solidaridad y trabajo en equipo.

Estas actividades estimulan destrezas para solucionar problemas y para desarrollar el pensamiento. Verás crecer a su hijo/a en independencia y libertad, hacer uso de sus conocimientos para solucionar los pequeños grandes retos a los que se enfrentan cada día.

Tu hijo/a tiene un gran potencial y nosotros queremos trabajar en conjunto contigo para desarrollarlo al máximo. Tu colaboración como padre de familia es imprescindible para atender las necesidades concretas de cada castor. Además, el ambiente de la colonia fomenta un acercamiento entre padres e hijos, el cual es difícil lograr en otros escenarios.

¡Te invitamos a participar activamente!

## Introducción

Los castores comenzaron en Irlanda del Norte en la década de los 70 y posteriormente se dieron situaciones similares en Canadá, Australia, Nueva Zelanda y en algunos países europeos como Escocia e Inglaterra.

El Castorismo es una etapa del Movimiento Scout que tiene como meta mostrar y hacer más fácil al niño el paso de un mundo seguro (su casa) a un mundo nuevo (amigos, sociedad, naturaleza, etc.) pero, que atrae y fomenta su curiosidad, en forma de un gran juego.

La etapa está diseñada para llenar las necesidades concretas de la infancia cuyas edades están comprendidas entre los 3 y los 7 años.

El Movimiento Scout es actualmente mayor organización mundial de jóvenes, esto se debe a que su método (el escultismo), es un proceso educativo no formal, a través de un sistema de valores, que ayuda a los jóvenes a que desarrollen completamente su potencial emocional, intelectual, físico, social y espiritual, como individuos, como ciudadanos y como miembros de sus comunidades, ayudando a construir un mundo mejor y lo hace de manera lúdica, es decir, aprender jugando.

La mayor Organización Scout en el Mundo, organiza a los niños y jóvenes en diferentes secciones (grupos de edades diferentes), llamadas Colonia de Castores, Manada de Lobatos, Tropa de Scouts, Comunidad de Caminantes y Clan de Rovers.

En esta Organización se reúnen las Asociaciones Escultistas más grandes de cada país y las conjunta en regiones Scouts, México y los países de centro y Sudamérica pertenecen a la Región Scout Interamericana.

Esta región realizó hace muchos años, en los países que la conforma, un programa piloto para ver si la sección de Colonia de Castores, que no existía, funcionaba en los grupos scouts.

Después de algún tiempo, determinó que esa sección no era funcional en los países que integra y acordó que las Colonias de Castores, que se habían formado en algunos Grupos Scouts de esos países, deberían desaparecer, es decir, dicha organización no reconoce a la sección denominada Colonia de Castores.

La inercia en los grupos scouts pertenecientes a la Asociación Escultista más grande de México, de manera natural originó la formación de Colonias de Castores en muchos de ellos, lamentablemente esas Colonias nunca tuvieron reconocimiento, respaldo legal, ni operativo alguno, por más de 9 años han trabajado de manera no oficial.

Por ello, la Asociación Escultista determinó que deberían desaparecer las Colonias de Castores que tenían sus grupos, dando con esto cabal cumplimiento a sus estatutos, pero ello implicaría que muchísimos niños dejarían de recibir las bondades de la Formación en esa sección.

Era necesario evitar que todos esos semilleros de buenas personas desaparecieran, la solución era reunirlos en una Asociación que tuviera como objeto, formar a los niños en esa etapa de su vida y que no solo manejara como método para hacerlo, la traducción del original creado en Canadá, si no que tuviera su método propio, que cubriera las características de los niños latinos, elaborado por profesionales de las ramas de la Psicología y Pedagogía, utilizando las herramientas actuales de la educación.

Por lo anterior surge la Asociación Interamericana de Castores Scouts A.C., constituida para dar certidumbre legal, operativa y educativa a las Colonias de Castores, que mediante la aplicación de un método propio, permita formar niños con principios firmes, que cultiven los Valores Universales, reuniendo Colonias de Castores de México y de países de Centro y Sudamérica .

## HISTORIA DEL CASTORISMO

- 1913 Baden Powell empieza a trabajar con Lobatos, pero uno de los nombres que él proponía era Castores
- 1963 En Irlanda del Norte se empieza a trabajar con niños más pequeños, interesados en las actividades
- 1966 En Irlanda del Norte se le dio el nombre oficial de "Beavers "(Castores) retomando el nombre propuesto por BP
- 1972 En Canadá inicia un Programa Piloto de Castores en Winnipeg, Manitoba
- 1974 Debido a su éxito fue adoptada a nivel nacional en Canadá
- 1979 En México el Grupo 88 en la Provincia Naucalpan inicia un programa piloto y se extiende a otros Grupos de forma informal y siguen trabajando de forma ininterrumpida
- 1982 En el Reino Unido se empieza a trabajar con Beavers Scouts (castores) en todo el país de manera informal
- 1982 Fueron introducidos oficialmente por la Asociación de Scouts de España de forma experimental
- 1986 Son reconocidos oficialmente por la Scout Association y la Organización Scout Mundial
- 1989 Fue aprobada de forma definitiva por la Asociación de Scouts de España de 1989
- ASMAC realizó un piloto, sin embargo no se le dio continuidad a la integración

Otros países que manejan Castores: Dinamarca, España, Canadá, Reino Unido, Guatemala (cachorros), Australia llamados Joey Scouts (bebé canguro), Nueva Zelanda se llama keas, (Loro de Nueva Zelanda).

## **Propósitos del programa de la AICSAC**

### **Objetivo general :**

Contribuir a la formación de niños autónomos e independientes fortaleciendo las habilidades y aptitudes, que contribuyan a su desarrollo integral a través de actividades lúdicas y de la interacción con el medio que les rodea. Además de fomentar valores sociales mediante el modelaje efectivo de padres y Castoreros.

### **Misión :**

Potenciar las capacidades, creatividad e imaginación de los niños y niñas de 3 a 7 años de edad, en un contexto enmarcado por la naturaleza y la de otros seres vivos, que le permitirán un desarrollo personal y social.

### **Visión :**

Trascender en la vida de niños y niñas de 3 a 7 años de edad, brindándoles una atención inclusiva y equitativa, en un ambiente positivo que les garantice un pleno desarrollo humano, con salud, conocimiento y recreación.

## Perfil del Castor

La Asociación Interamericana de Castores Scouts A.C. comprende niños y niñas con edades que oscilan entre los 3 y 7 años de edad. La etapa en la que se encuentran estos menores permiten al “Castorero” trabajar sobre una base dirigida por un marco simbólico específico, el cual está basado en las historias fantásticas que después describiremos.

Los menores que conforman una Colonia de Castores se encuentran en la etapa del desarrollo humano nombrada por muchos autores como “infancia”.

Dentro de la Colonia de Castores, los niños y niñas aprenden a vivir en grupo y a participar activamente de las actividades. El lema “Compartir” fomenta la igualdad y la solidaridad entre ellos.

Los niños que deciden pertenecer a la Colonia de Castores, por medio de la teoría “Aprender-haciendo” van desarrollando rutinas y haciéndose responsables de sus acciones, se van formando como personas más autónomas, capaces de resolver situaciones y adquiriendo capacidades que les acompañarán el resto de su vida infantil, juvenil y adulta; mediante juegos, cantos, cuentos irán adquiriendo responsabilidades, tanto personales como colectivas.

Con las excursiones, campamentos y visitas educativas se consigue que el Castor vaya poco a poco descubriendo el mundo que lo rodea, compartiendo esas experiencias no solo con los adultos sino con otros de su misma edad, y desarrollando interés temprano en áreas que le gustan.

## **Etapas de desarrollo**

En esta etapa de la vida humana (3-7 años), el niño comienza a desplegar una actividad cada vez más intensa y autónoma en todas las áreas o ámbitos de su desarrollo.

### **Características psico-evolutivas:**

#### **Ámbito físico:**

- Aumenta la fuerza física y la resistencia, con secuencia en crecimiento en talla y peso
- Continua actividad: los niños saltan, trepan, danzan, hacen ejercicios de equilibrio...
- Aumenta la habilidad manual y el dominio corporal (psicomotricidad fina y gruesa)
- Se desarrolla el equilibrio y la coordinación de movimientos
- Se interesa por las diferencias sexuales y por su cuerpo

#### **Ámbito intelectual:**

- Inician las operaciones lógico-concretas, su razonamiento intuitivo se va convirtiendo en lógico
- Empieza a abstraer los conceptos: pueden nombrar sentimientos, saber si algo está bien o mal...
- Se reduce la imaginación, ya que aumenta la racionalidad y el realismo
- Se reduce el egocentrismo distinguiendo el punto de vista propio y tomando conciencia de sí mismo, aunque hay una cierta regresión normal en esta etapa
- Empiezan a abrirse al mundo exterior y necesitan sentirse reconocidos
- La atención es limitada y comienza a exigir la demostración de las cosas
- Se siente atraído por las clasificaciones, comparaciones, jerarquizaciones...
- Empieza a tener conciencia del espacio y el tiempo en la sucesión de acontecimientos

### **Ámbito socio-afectivo:**

- Se inicia una pequeña descentralización familiar, aunque buscan apoyo de sus padres y sobre todo, de la figura de su mismo sexo, con quien se identifican y se sienten orgullosos
- Disminuyen la necesidad de ser el centro de atención, aunque necesitan sentirse reconocidos
- Superan la introversión, facilitando su comunicación
- Se integran por primera vez en un grupo que, aunque inestables, les permite seguridad y auto afirmación
- Se adaptan a la convivencia
- Se observa una incipiente responsabilidad al aceptar las reglas del juego
- Interioriza con rigidez las normas que ponen los adultos, aún no regulan sus propios valores.
- Manifiesta sus emociones de forma muy extrema: quieren u odian con pasión, están muy tristes o muy alegres...
- Tienen una inmensa necesidad de afecto y de un clima de seguridad
- Descubre las diferencias sexuales, lo que le llevará a un conocimiento de sí mismo a través del juego y del grupo
- Pasa de un estado de fabulación a otro más realista
- Incrementa en su persona la influencia escolar
- Enriquece su vocabulario y aparece un interés en la socialización

## Perfil del Castorero

A continuación se describen las características y rasgos, experiencias y habilidades que son requisitos de los adultos encargados de guiar las actividades.

### ¿Qué es un Castorero?

Al adulto voluntario responsable de los castores, se le denomina Castorero. Él o ella deberán contar con las siguientes características:

- Habilidad para interpretar conceptos y expresarlos con ejemplos accesibles a los niños.
- Capacidad de enseñar jugando.
- Facilidad de interacción con niños.
- Buena Condición física.
- Facilidad para trabajos manuales.
- Creatividad.
- Capacidad para resolver problemas.
- Liderazgo para formar y dirigir equipos de trabajo.
- Puntual, responsable, ordenado.
- Actitud de servir.
- Habilidad para motivar.
- Planear con tiempo, las actividades a realizar.
- Tener paciencia y ser tolerante con los castores.
- Fomentar y practicar la autoformación permanente y continua.
- Conocer el desempeño y avance de los castores.
- Participar con alegría en las actividades planeadas.
- Mostrar que se tiene sentido común, pero también que se es imaginativo.

## ¿Cuáles son las funciones de los Castoreros?

Al conjunto de Castoreros que está al frente de la colonia se le llama Consejo de colonia. Sus funciones son:

- Planea, dirige y evalúa las actividades,
- Evalúa la progresión del castor,
- Es partícipe de la toma de decisiones con el comité de padres en, por ejemplo, seguridad, salidas, ventas, etc.

## Formar en Valores

Resulta claro que la educación en una edad temprana de la vida es un tema delicado, ya que si lo que se pretende es iniciar al niño en el escultismo, se habrá de tener especial cuidado de no sólo entretenerlo o de jugar por jugar, ya que la vida del scout debe ser divertida pero sin olvidar la educación.

Por tanto, las Colonias de Castores tendrán sentido si son formativas, si el trabajo que se efectúe en ellas es capaz de transmitir y reforzar de manera eficiente los elementos necesarios para que el menor se desarrolle satisfactoriamente en los ámbitos físico, intelectual y social-afectivo.

La educación en valores es vivencial, se transmite y aprende en base a la experiencia. Por ello la importancia de mostrar a través de los ejemplos y la congruencia de Castoreros y papás. En cada actividad, estamos educando en valores a través de nuestras actitudes. Como educadores, debemos hacer un análisis de los valores universales, tales como: el respeto, la libertad, la bondad, la justicia, la igualdad, el amor, la responsabilidad, la honradez, la solidaridad, la verdad, la valentía, la amistad, el honor y la paz, los valores personales y los principios del castor, que describiremos más adelante, (al final de cuentas todos van estrechamente ligados), lo más importante es que debemos asegurar la congruencia en nuestro actuar.

Algunos indicadores que nos pueden brindar información acerca del comportamiento y valores en nuestros castores son:

- Observar si respeta las normas y por qué razones lo hace: premios y castigos, bien común, valores en sí mismos (respeto, responsabilidad, etc.)
- Si conoce los valores básicos como: el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la lealtad, etc.
- Si pone en práctica esos valores básicos a través de actitudes manifiestas en las actividades de la Colonia y si estas actitudes se mantienen en su vida personal, familia, colegio, grupo de amigos, etc.

## El juego....actividades lúdicas

Debemos comenzar por describir la palabra lúdico, la cual proviene del latín LUDUS, que significa Juego.

El juego es el principal recurso metodológico en el que nos apoyamos para llevar a cabo la labor como Castoreros. Es la forma natural de aprender del niño, es la manera en que se relaciona con el mundo y con los demás. El juego es para el niño una vía esencial para su desarrollo.

Podemos destacar diversas funciones de las actividades lúdicas:

- **Función Educativa:** desde distintos puntos de vista: físico, de socialización, afectivo, cognoscitivo, ético...
- **Función Recreativa:** de diversión.
- **Función Motivadora:** de ruptura de la monotonía, de animación.

El introducir en los juegos contenidos educativos (referidos a conceptos, habilidades y actitudes) corresponde a los Castoreros y pueden abordarlos bajo estas clasificaciones:

- **conceptos:** todos los que aprenden en el transcurso de cada juego; desde el concepto de buena acción al del medio ambiente.
- **habilidades:** atención, memoria, destrezas manuales, velocidad al correr, puntería, equilibrio, habilidades sociales, de observación, etc.
- **actitudes:** espíritu de superación, compañerismo, alegría, responsabilidad, lealtad, franqueza, constancia, etc.

Al hacer nuestro programa tendremos en cuenta la capacidad de mantener la atención durante un tiempo, es diferente de acuerdo con la edad y el grado de desarrollo. Cuánto más pequeños sean los niños, más corto será el juego para que no decaiga la curva del interés antes de que finalice.

## **Pautas pedagógicas para el trabajo con castores**

Cuando trabajamos con castores, hay algunas pautas que conviene recordar:

- No forzar al castor a aprender nada para lo que no esté maduro.
- Potenciar los recursos personales de cada uno.
- Establecer un diálogo con el castor e intentar razonar con él.
- Confiarles responsabilidades a su medida.
- Estimular su expresividad y espíritu creativo.
- Ejercitarse en la paciencia y tratar de encontrar en cada experiencia lo positivo.
- No reprimir la afectividad, pero repartirla equitativamente entre todos.
- Cuando haya que llamarles la atención, que sepan porqué lo hacemos.
- Tratar de entender su comportamiento.
- Aprender a jugar y a divertirse con ellos.
- Interactuar con sus padres y su ambiente familiar para llegar a conocerlos mejor.

## Método educativo

### Ejes educativos

*Autonomía:* Impulsar la independencia del niño a través de actividades que fomenten sus habilidades y aptitudes, valorando su esfuerzo respetando su etapa de desarrollo.

*Corporalidad:* Fortalecer el desarrollo físico y las habilidades motrices del niño, con la finalidad de crearle autoconfianza y seguridad a través del juego.

*Sociabilidad:* Desarrollar habilidades sociales que le permitan convivir, comunicarse e interactuar de manera armónica en su entorno.

*Afectividad:* Contribuir al reconocimiento y manejo de las emociones y sentimientos del niño, encausando sus comportamientos, para generar vínculos positivos en el medio en el que se desenvuelve.

### Pautas de comportamiento: Etapas y Ejes educativos

Como ya habíamos mencionado anteriormente, las etapas del Castor son:

- a) **Observador** – de 3 a 4 años
- b) **Descubridor** – de 4 a 5 años
- c) **Aventurero** – de 5 a 6 años
- d) **Hábil** – de 6 a 7 años

### Autonomía

#### *Observador*

- 1) Realiza actividades en grupo sin apego familiar
- 2) Sigue una orden clara y corta
- 3) Conoce y expresa datos personales
- 4) Comienza por reconocer reglas
- 5) Expresa necesidades

### *Descubridor*

- 1) Maneja hábitos de higiene y cuidado personal
- 2) Muestra interés en diferentes actividades
- 3) Tiene mejor equilibrio personal
- 4) Sigue las reglas de la actividad
- 5) Reconoce las capacidades propias y ajenas

### *Aventurero*

- 1) Muestra interés en actividades nuevas
- 2) Se interesa por conocer el medio que lo rodea
- 3) Propone ideas y realiza actividades por sí mismo
- 4) Cumple con responsabilidades
- 5) Reconoce la importancia de cuidar su salud

### *Hábil*

- 1) Comparte sus conocimientos con los demás
- 2) Respeta su turno para hablar y aprende a escuchar
- 3) Comprende que para cada acción hay una consecuencia
- 4) Muestra responsabilidad de sus acciones
- 5) Prevé situaciones de riesgo

## **Corporalidad**

### *Observador*

- 1) Arma pequeños rompecabezas
- 2) Salta con ambos pies con ayuda y corre distancias cortas

- 3) Pedalea un triciclo, pateo pelota
- 4) Conocimiento de las partes del cuerpo
- 5) Reconoce movimientos atrás-adelante

#### *Descubridor*

- 1) Atrapa pelota con ambas manos
- 2) Salta en un pie
- 3) Desarrolla más conocimiento espacial y lateralidad
- 4) Corre en zig-zag
- 5) Discriminan sonidos, sabores, olores

#### *Aventurero*

- 1) Camina de puntillas y rueda por si mismo
- 2) Se mantiene en un pie por periodos cortos
- 3) Identificación izquierda-derecha
- 4) Identifica direcciones al correr
- 5) Realiza marometas con ayuda

#### *Hábil*

- 1) Salta alternando los pies, corre en zigzag de reversa
- 2) Sabe sujetarse las agujetas y realiza nudos básicos
- 3) Soporta su peso al colgarse, salta obstáculos
- 4) Encesta aros
- 5) Domina su ubicación espacial y lateralidad

## **Sociabilidad**

### *Observador*

- 1) Sabe su nombre completo
- 2) Saluda, se despide, da las gracias, solicita por favor
- 3) Sabe el nombre de sus papás
- 4) Participa en toda la actividad y respeta turnos
- 5) Identifica géneros

### *Descubridor*

- 1) Sabe qué lugar ocupa en su familia y nombra a los todos los miembros
- 2) Comienza a conversar de manera fluida
- 3) Se identifica como parte del equipo
- 4) Reconoce la autoridad (familia, escuela, colonia)
- 5) Comparte historias con sus compañeros y familia

### *Aventurero*

- 1) Sabe ubicación de su casa y teléfono
- 2) Conoce las reglas de seguridad de su casa, escuela y colonia
- 3) Expresa ideas y hace participar a otros
- 4) Comparte y cuida lo que presta
- 5) Cooperera y apoya en las actividades (familia, escuela, colonia)

### *Hábil*

- 1) Se hace responsable de un ser vivo (planta, mascotas)
- 2) Hace representación de la presa

- 3) Protege y cuida a los más pequeños
- 4) Resuelve pequeños conflictos y pide disculpas por sí mismo
- 5) Es consciente del medio ambiente y participa en su cuidado

## **Afectividad**

### *Observador*

- 1) Desarrollar confianza con su colonia y sus Castoreros
- 2) Desarrollar paciencia y tolerancia en la colonia.
- 3) Generar desapego a sus familiares.
- 4) Expresa sus emociones
- 5) Desarrollar sentido de Colaboración

### *Descubridor*

- 1) Expresa su afectividad con compañero (escuela y colonia)
- 2) Desarrolla sentido de colaboración y equipo
- 3) Expresa sus emociones y puede identificar si está triste, enojado, alegre
- 4) Da un valor afectivo a sus pertenencias
- 5) Identifica las emociones de los compañeros

### *Aventurero*

- 1) Aprecia las cualidades de sus compañeros en la colonia
- 2) Demuestra afectividad a los demás de manera abierta
- 3) Identifica que cuando demuestra emociones, va desarrollando confianza
- 4) Demuestra amor a sus semejantes
- 5) Motiva a sus compañeros en la escuela o colonia

### *Hábil*

- 1) Expresa sin temor sus emociones
- 2) Se integra con grupos de otras edades
- 3) Forma un vínculo afectivo con los valores cívicos
- 4) Refuerza actitudes positivas con otros
- 5) Genera empatía por los sentimientos de otros

### **Oración del Castor**

Gracias Señor por enseñarme a compartir y ayúdame a tenerte siempre en mi corazón, para así amar, respetar y valorar todo lo que me rodea.  
Así sea.

### **Promesa del Castor**

Yo prometo amar a Dios y ayudar a cuidar el mundo.

### **Lema de los Castores**

¡Compartir!

### **Principios del Castor**

1. El Castor es honesto, dice la verdad.
2. El Castor ayuda a los demás.
3. El Castor es amigo de todos y hermano de los demás Castores.
4. Vivimos en el bosque, cuídalo.
5. El Castor escucha y atiende instrucciones.
6. El Castor convive con alegría y respeto.
7. El Castor cuida las cosas.
8. El Castor sabe que cada cosa tiene su lugar.
9. El Castor cuida su cuerpo.
10. El Castor es limpio.

### **Oración de los alimentos**

Gracias Señor por estos alimentos  
Enséñame a cuidarlos y compartirlos  
Así sea

### **Oración de la fogata**

En esta noche y en este estanque de amor  
prendamos nuestra fogata  
a nuestra presa uniremos  
y al mirar sus brazas, cantaremos  
con sus llamas nos calentaremos  
compartiendo nuestra amistad con nuestros compañeros

## Plan de desarrollo

Los castores en su paso por la colonia, cumplen con una serie de objetivos que ayudan con su desarrollo en diversas áreas y en relación a sus etapas de desarrollo.

En AICSAC se ha diseñado una serie de 20 pautas de comportamiento para cada una de estas etapas. El detonante para comenzar con su plan de desarrollo personal es la insignia compromiso.

### Compromiso

El detonante para comenzar con su plan de desarrollo personal es la insignia compromiso.

Para que el Castor haga su Compromiso dentro de la Colonia deberá conocer y saber la oración y la promesa, estar inscrito en la AICSAC, haber cubierto la cuota de la Colonia, debe contar con el uniforme (que se especifica más adelante).

### Progresiones Personales

El sistema de progresión en la Colonia de castores se ha de llevar a cabo de cara al propio niño o niña y no hacia los demás. No se debe fomentar la comparación ni la competencia. Se trata de hacerles ver cómo se van superando y van alcanzando sus propios logros. Es un sistema muy flexible que pretende que vayan completando su progresión de forma individual.

Las actividades que realiza la Colonia como grupo ayudan a los castores a desarrollar sus capacidades en diferentes áreas. Aunque en la Colonia trabajemos con una estructura de grupo, apostamos por un modelo de enseñanza personalizada, en el que se atienden las necesidades del niño de forma individual, adaptándonos al momento evolutivo que vive.

La progresión se entiende como un proceso natural de desarrollo del niño. Las etapas de integración, participación y animación constituyen los momentos de un proceso normal de evolución del niño en el grupo. En cada una de las etapas encontramos unos objetivos que corresponden a lo que esperamos del castor de acuerdo con su edad. Esto ayuda al castorero a detectar qué aspectos debe potenciar en cada uno.

A la llegada del castor a la colonia el castorero deberá hacer una evaluación que puede ser a través de la observación, para ubicar al castor en cualquiera de las etapas que aquí se consideran y partir de ese punto para desarrollar sus habilidades. De tal manera que un castor podrá llegar a la colonia y ser ubicado por ejemplo en la etapa de descubridor por sus características y partir de ahí a lograr la etapa de Aventurero.

Es importante señalar que aunque las etapas no se desarrollarán dentro del marco de las actividades de la colonia la insignia que corresponde a etapas anteriores también debe ser entregada.

## Cuadro de Progresiones

	AUTONOMÍA	CORPORALIDAD	SOCIABILIDAD	AFECTIVIDAD
OBSERVADOR	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Realiza actividades en grupo sin apego familiar</li> <li>2) Sigue una orden clara y corta</li> <li>3) Conoce y expresa datos personales</li> <li>4) Comienza por reconocer reglas</li> <li>5) Expresa necesidades</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Arma pequeños rompecabezas</li> <li>2) Salta con ambos pies con ayuda y corre distancias cortas</li> <li>3) Pedalea un triciclo, pateo pelota</li> <li>4) Conocimiento de las partes del cuerpo</li> <li>5) Reconoce movimientos atrás-adelante</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Sabe su nombre completo</li> <li>2) Saluda, se despide, da las gracias, solicita por favor</li> <li>3) Sabe el nombre de sus papás</li> <li>4) Participa en toda la actividad y respeta turnos</li> <li>5) Identifica géneros</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Desarrollar confianza con su colonia y sus Castoreros</li> <li>2) Desarrollar paciencia y tolerancia en la colonia.</li> <li>3) Generar desapego a sus familiares.</li> <li>4) Expresa sus emociones</li> <li>5) Desarrollar sentido de Colaboración</li> </ol>
DESCUBRIDOR	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Maneja hábitos de higiene y cuidado personal</li> <li>2) Muestra interés en diferentes actividades</li> <li>3) Tiene mejor equilibrio personal</li> <li>4) Sigue las reglas de la actividad</li> <li>5) Reconoce las capacidades propias y ajenas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Atrapa pelota con ambas manos</li> <li>2) Salta en un pie</li> <li>3) Desarrolla más conocimiento espacial y lateralidad</li> <li>4) Corre en zig-zag</li> <li>5) Discriminan sonidos, sabores, olores</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Sabe qué lugar ocupa en su familia y nombra a los todos los miembros</li> <li>2) Comienza a conversar de manera fluida</li> <li>3) Se identifica como parte del equipo</li> <li>4) Reconoce la autoridad (familia, escuela, colonia)</li> <li>5) Comparte historias con sus compañeros y familia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Expresa su afectividad con compañero (escuela y colonia)</li> <li>2) Desarrolla sentido de colaboración y equipo</li> <li>3) Expresa sus emociones y puede identificar si está triste, enojado, alegre</li> <li>4) Da un valor afectivo a sus pertenencias</li> <li>5) Identifica las emociones de los compañeros</li> </ol>
AVENTURERO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Muestra interés en actividades nuevas</li> <li>2) Se interesa por conocer el medio que lo rodea</li> <li>3) Propone ideas y realiza actividades por sí mismo</li> <li>4) Cumple con responsabilidades</li> <li>5) Reconoce la importancia de cuidar su salud</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Camina de puntillas y rueda por sí mismo</li> <li>2) Se mantiene en un pie por periodos cortos</li> <li>3) Identificación izquierda-derecha</li> <li>4) Identifica direcciones al correr</li> <li>5) Realiza marometas con ayuda</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Sabe ubicación de su casa y teléfono</li> <li>2) Conoce las reglas de seguridad de su casa, escuela y colonia</li> <li>3) Expresa ideas y hace participar a otros</li> <li>4) Comparte y cuida lo que presta</li> <li>5) Cooperar y apoya en las actividades (familia, escuela, colonia)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aprecia las cualidades de sus compañeros en la colonia</li> <li>2) Demuestra afectividad a los demás de manera abierta</li> <li>3) Identifica que cuando demuestra emociones, va desarrollando confianza</li> <li>4) Demuestra amor a sus semejantes</li> <li>5) Motiva a sus compañeros en la escuela o colonia</li> </ol>
HÁBIL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Comparte sus conocimientos con los demás</li> <li>2) Respeta su turno para hablar y aprende a escuchar</li> <li>3) Comprende que para cada acción hay una consecuencia</li> <li>4) Muestra responsabilidad de sus acciones</li> <li>5) Prevé situaciones de riesgo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Salta alternando los pies, corre en zigzag de reversa</li> <li>2) Sabe sujetarse las agujetas y realiza nudos básicos</li> <li>3) Soporta su peso al colgarse, salta obstáculos</li> <li>4) Encesta aros</li> <li>5) Domina su ubicación espacial y lateralidad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se hace responsable de un ser vivo (planta, mascotas)</li> <li>2) Hace representación de la presa</li> <li>3) Protege y cuida a los más pequeños</li> <li>4) Resuelve pequeños conflictos y pide disculpas por sí mismo</li> <li>5) Es consciente del medio ambiente y participa en su cuidado</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Expresa sin temor sus emociones</li> <li>2) Se integra con grupos de otras edades</li> <li>3) Forma un vínculo afectivo con los valores cívicos</li> <li>4) Refuerza actitudes positivas con otros</li> <li>5) Genera empatía por los sentimientos de otros</li> </ol>

## Especialidades

El objetivo de las especialidades es el desarrollo de habilidades y destrezas, por esta razón el niño deberá escoger las que más le gusten o desee aprender del tema, no se debe intervenir al momento de que el niño escoja una especialidad. La función de los padres o adultos en ese momento será de orientadores para que el niño pueda decidir por sí mismo.

El niño puede empezar a trabajar sus especialidades sin ninguna condición preliminar (como la entrega de la pañoleta o insignia de promesa).

Las especialidades están divididas por campos agrupados según sus contenidos, temas afines y objetivos e intereses.

En cada campo el listado de especialidades es infinito, esto quiere decir, que la cantidad de especialidades es ilimitada, como la imaginación y el interés de los mismos niños.

La descripción que se proporciona más adelante es solo una guía orientativa y no absoluta, pues hay infinidad de profesiones, hobbies, habilidades, gustos, etc.

A continuación se detallan las 6 especialidades las cuales servirán como guía en las necesidades de aprendizaje.

- a) Deportes
- b) Ecología
- c) Seguridad y bienestar
- d) Ciencia y tecnología
- e) Expresión creativa
- f) Humanidades

Nota: Para que el Castor pueda comenzar a presentar sus especialidades, deberá estar inscrito en la AICSAC, y para comenzar a recibir sus insignias de especialidad necesita haber hecho su compromiso como Castor

### *Deportes*

Actividades físicas que desarrollan habilidades, destrezas o fuerza física.

### *Ecología*

Interés en el conocimiento, cuidado y mejora de su medio ambiente.

### *Seguridad y bienestar*

Identificar riesgos potenciales en su hogar, escuela, la calle; los efectos de un accidente o sucesos que puedan lastimar su cuerpo y poner en peligro su vida, seres queridos, a personas que los rodean y acciones elementarias para evitarlos y saber reaccionar ante ellos.

### *Ciencia y tecnología*

Interés en conocer y entender todo lo que lo rodea y la forma en que el ser humano crea bienestar, además de la tecnología aplicada en su vida diaria.

### *Expresión creativa*

Interés en desarrollar su sensibilidad de tal manera que aumente su capacidad para poder expresar y recrear sus vivencias, sentimientos y anhelos.

### *Humanidades*

Interés en desarrollar la capacidad para sentir afecto, comprensión o solidaridad hacia las demás personas o situaciones.

## **Insignia del Gran Castor Café**

Esta insignia es la demostración física de que el Castor ha ido cumpliendo con las etapas mencionadas, que ha aumentado su aprendizaje por medio de las especialidades, que ha sido constante en las actividades y, por ende, que ha ido cumpliendo con los objetivos de la AICSAC.

Hay algunos requisitos para otorgarle al Castor esta insignia:

- Estar al corriente con su cuota en la AICSAC y en la Colonia en la que está integrado,
- Cumplimiento mínimo de 2 años en Castores
- El Castor ha recorrido por lo menos 3 de las 4 etapas ya mencionadas, y
- El Castor trabajó y obtuvo por lo menos 4 de las 6 especialidades ya mencionadas.

Nota: Para casos especiales (niños 6 años), deberá validarse la entrega de la insignia con la Presa.

## Marco simbólico

El Marco Simbólico es aquello que le da la identidad a la Colonia de Castores, la ambientación en la que los Castores van iniciando su vida Scout.

## Uniforme

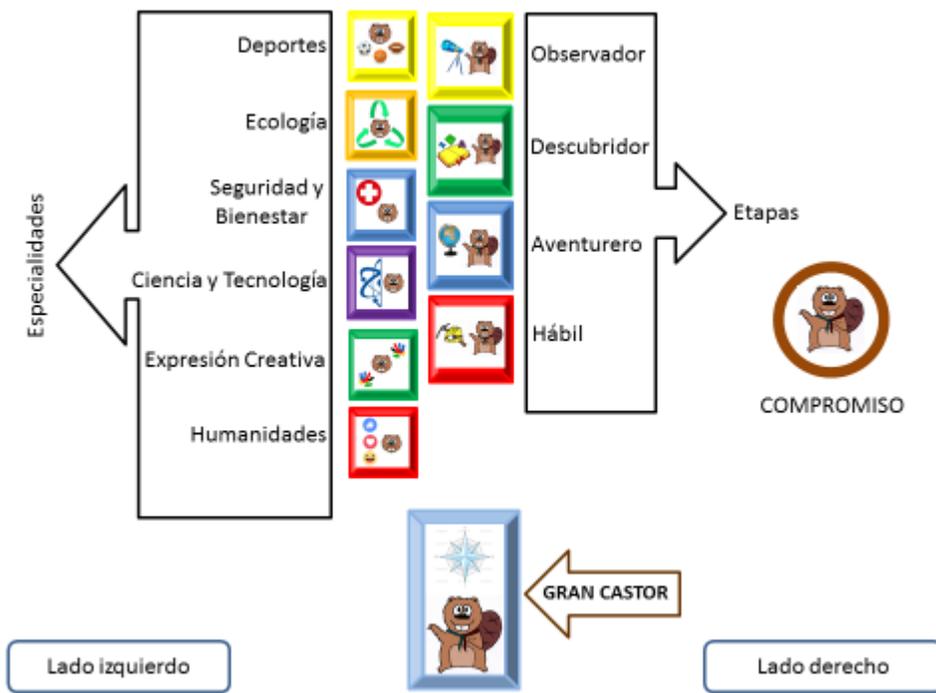
El uniforme del castor consta de:

- Camisola naranja de la AISAC
- Short o falda/short azul marino
- Calceta larga azul
- Botín o bota cómodo que le cubran los tobillos (negro ó café)
- Piel del Castor (Banda)
- Cola del Castor (Gorro)
- Pañoleta y motas café una vez que el Castor haya hecho su compromiso



## Insignias

Las insignias que va logrando en Castor durante su Nado en la Colonia se portarán en la banda y se colocarán de la siguiente manera.



## **Ceremonias**

### ***Ceremonia de apertura y cierre:***

Se llama a formación de presa, se pide a un castor hacer la oración mientras el resto de sus compañeros repite mientras realizan la seña del castor (a la altura de la sien). Posteriormente se colocan en posición de corte. Y el castorero da el grito, ¿Qué somos? A lo que los castores responden “Castores”. El castorero grita ¿Qué hacemos? Y los castores, dando un salto y una palmada por arriba de la cabeza simulando un coletazo de castor, responden “Compartir”.

### ***Promesa:***

Se invita al Castor que va a realizar su promesa a pasar al centro de la presa y subirse al tocón, hará la promesa del Castor con el Castorero a cargo y en ese momento se le entregará la insignia de compromiso, la pañoleta de su Colonia, la piel (banda), la cola de Castor (gorra) y las motas. Se culmina la ceremonia con el aplauso de nado.

### ***Entrega de insignias:***

Toda la Colonia debe estar en formación de presa con el tocón al centro, el Castor que recibirá la insignia es llamado a subirse al tocón para la entrega de la misma.

### ***Despedida del Castor:***

Cuando el castor se va, la despedida se hará de acuerdo a la tradición de la colonia. El Castor podrá dejar su huella (un dibujo, un mensaje, etc.) en el libro de madera.

# **ANEXO**

## **DISPOSICIONES GENERALES**

El presente manual auxiliará en la organización y funcionamiento del Comité de Padres de Familia (Viejos Castores), que se constituyen en las Colonias de Castores miembros de la Asociación Interamericana de Castores Scouts A.C.

### **OBJETO, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMITE DE PADRES DE FAMILIA**

- I. El objeto del Comité de Padres de Familia será:
  - a) Organizar a todos los padres de los miembros de la Colonia de Castores, para que sean corresponsables de la seguridad de los niñ@s en TODAS las actividades de la Colonia;
  - b) Organizar a todos los Padres de los miembros de la Colonia de Castores, para que en conjunto, realicen actividades económicas que le permitan a la Colonia, tener la solvencia necesaria para no tener limitaciones o carencias, en la medida de lo posible, para la realización de sus actividades.
- II. Las aportaciones voluntarias y fondos de la Colonia, que por cualquier concepto se recauden, cuando se lleve a cabo la renovación del Comité, quedarán bajo la responsabilidad del Comité saliente, quien entregara al Comité entrante los comprobantes de gastos de su gestión debidamente requisitados, junto con el saldo existente a la fecha de la entrega-recepción.
- III. Para el cumplimiento de su objeto los Comités de Padres de Familia tendrán las siguientes atribuciones y obligaciones:
  - a) Colaborar con la Dirigencia de la Colonia en las actividades que éstas realicen;
  - b) Proponer y promover, en coordinación con la Dirigencia de la Colonia, las acciones y obras necesarias para el mejoramiento del local de la Colonia y su funcionamiento.
  - c) Fomentar la relación entre los Dirigentes de la Colonia y los propios padres de familia, para un mejor aprovechamiento y cumplimiento de los programas y el educativo.
  - d) Proporcionar a la AICSAC, toda información que ésta solicite.
  - e) Cooperar en los programas de promoción para la salud y participar coordinadamente con la Dirigencia, en las acciones que ésta realice para

mejorar la salud física y mental de los Castores, la detección y previsión de los problemas de aprendizaje y el mejoramiento del medio ambiente.

- f) Rendir informes bimestralmente de sus actividades y movimientos financieros a los Dirigentes de la Colonia y representantes de grupo y a la asamblea de padres de familia.
- g) Convocar a las asambleas ordinarias y/o extraordinarias de Padres de Familia.
- h) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de las asambleas.
- i) Las demás que les confieren el reglamento de la AICSAC, el propio manual de procedimientos y los estatutos de la Asociación.
- j) Las atribuciones y obligaciones que anteceden se ejercerán en forma coordinada con los Dirigentes de la Colonia de Castores, asumiendo cada quien su responsabilidad acorde a la función que desempeña, para esto, el Comité de Padres de Familia deberá abstenerse de intervenir en los aspectos técnicos, de la Colonia de Castores, permanencia y no interferencia durante las Actividades de la Colonia.

## **CONSTITUCIÓN O RENOVACIÓN**

- I. El Comité de Padres de Familia deberá constituirse, renovarse, reestructurarse y registrarse de conformidad con los estatutos y el reglamento oficial vigente de Asociación.
- II. En cada Colonia de Castores registrada en la Asociación, deberá integrarse un Comité de padres de familia, tutores; o quienes ejerzan la patria potestad de los niños, el periodo del cargo en el Comité de Viejos Castores, dependerá únicamente del tiempo en que el Castor hijo del Padre miembro del Comité, sea miembro de la colonia.
- III. Los padres de familia, los tutores, o quienes ejerzan la patria potestad debidamente acreditada por resolución judicial, tendrán derecho de formar parte del Comité a que se refiere el presente manual.
- VIII. El nombramiento del Comité de Padres será en asamblea general de Padres, levantándose el acta correspondiente debidamente requisitada con las firmas que dan legalidad al acto de elección.

- IX. En la asamblea que se celebre para constituir o renovar el Comité de Padres, se nombrará una mesa de debates, integrada por un presidente que se encargará de dirigir el proceso de elección; un secretario que será el responsable de levantar el acta correspondiente y recabar firmas; y 2 escrutadores que se encargarán del conteo de votos para cada persona propuesta. Se declararán electos quienes obtengan mayoría de votos.
- XI. Las personas que integren la mesa de debates podrán ser electas para ocupar cualquier puesto de los que corresponde renovar en el Comité de Padres.
- XII. El presidente de la mesa de debates, se convierte en la máxima autoridad de la asamblea, está facultado para sancionar los resultados de la misma, inclusive cuenta con la autoridad suficiente para hacer abandonar el recinto a quien o a quienes altere el orden.
- XIII. La autoridad y responsabilidad conferida a los integrantes de la mesa de debates, termina al constituirse o renovarse el Comité de Padres y dar fe con su firma en los documentos oficiales.
- XIV. El Comité de Padres se integrara en la forma siguiente: un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales.
- a. Si al momento de constituir o renovar el Comité de Padres de Familia de la Colonia de Castores, se presentaran casos de renuncia, destitución, cambio de domicilio, no tener hijos en la Colonia o defunción de alguno de los miembros, se elegirá a la persona que lo sustituya.
  - b. El Presidente y el Tesorero del Comité saliente, deberá entregar al nuevo Presidente y Tesorero electo, la documentación comprobatoria de ingresos y egresos manejados durante su gestión y la información contable y de trabajo conforme a las normas que expida la AICSAC.
  - c. Para cumplir con el acto de Entrega-Recepción de documentos, el Dirigente en Jefe de la Colonia se encargará de citar al Presidente y Tesorero salientes, así como al Comité entrante, solicitando además la presencia del Presidente de Presa. Deberá requisitarse debidamente el acta de Entrega-Recepción de documentos con las firmas de los participantes en la reunión.

## **FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PADRES**

I. Los integrantes del Comité de Padres tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

### **1. Del Presidente:**

- a) Presidir las asambleas;
- b) Representar al Comité de Padres ante la Dirigencia de la Colonia y ante las autoridades de la AICSAC;
- c) Elaborar de común acuerdo con el Dirigente en Jefe de la Colonia de Castores y demás miembros de la mesa, su plan de trabajo;
- d) Cumplir y hacer los acuerdos y objetivos aprobados en las asambleas generales, o juntas de representantes de grupo;
- e) Firmar junto con el Secretario toda la correspondencia elaborada por el Comité;
- f) Una vez terminado su mandato, entregar conjuntamente con el tesorero, toda la documentación y principalmente la contable, al nuevo presidente.

### **2. Del Secretario:**

- a) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias; previamente acordadas, por el Comité de Padres y el Dirigente en Jefe de la Colonia.
- b) Asentar en el libro de actas todas las iniciativas y propuestas que surjan del Comité de Padres, de las asambleas generales, o de representantes de grupo;
- c) Llevar el archivo y conservar actualizado el registro de los miembros de la Colonia.
- d) Entregar al término de su gestoría, la documentación que estuvo bajo su custodia.

### **3. Del Tesorero:**

- a) Tener al corriente la documentación contable. (Comprobantes de ingresos y egresos);
- b) Extender y firmar los recibos correspondientes que acrediten el pago de las aportaciones voluntarias;
- c) Depositar, a más tardar al día hábil siguiente en la cuenta bancaria, a nombre de la Colonia de Castores, las recaudaciones efectuadas;
- d) Atender, junto con el Presidente y Dirigente en Jefe de la Colonia, las necesidades prioritarias de acuerdo con los recursos disponibles;
- e) Informar bimestralmente a la AICSAC el estado financiero;
- f) Elaborar inventario pormenorizado de los bienes de la Colonia y entregar al término de su gestoría al nuevo Tesorero los documentos y fondos que estuvieron bajo su custodia.

### **4. De los Vocales:**

- a) Auxiliar al Presidente, Secretario en el cumplimiento de sus funciones.
- b) Apoyar al Tesorero reuniendo las aportaciones voluntarias de los padres;
- c) Organizar el rol del equipo de Padres de Familia que tendrá la responsabilidad de la Seguridad de los Castores en TODAS las actividades de la Colonia.

- II. Para el cumplimiento de su objeto en los términos previstos en este manual, en el reglamento y los estatutos de la AICSAC, tratarán sus problemas, propuestas de soluciones y ofertas de colaboración, con los Dirigentes de la Colonia y representantes de Grupo.
- III. En caso de detectarse malos manejos de los ingresos captados por el Comité de Padres, se procederá a solicitar por escrito ante la AISAC, la realización de una revisión contable. Una vez efectuada dicha revisión y comprobada la desviación de recursos, se turnará a la autoridad judicial correspondiente.

Si algún miembro del Comité fuera destituido de su cargo por actos de deshonestidad o violación al presente manual, reglamento y estatutos de la AICSAC, su hijo no podrá formar parte de la Colonia de Castores y será reportado a la AICSAC para que quede inhabilitado para formar parte de cualquier otra Colonia de Castores miembro de la AICSAC.

### **DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA**

- I. Son derechos y obligaciones de los padres de familia:
  - a) Solicitar la intervención del Comité de Padres, para el planteamiento, ante la Dirigencia de la Colonia o Representantes de Grupo, de problemas relacionados con sus hijos, pupilos o representados;
  - b) Ejercer el voto en las asambleas;
  - c) Ser electos para formar parte del Comité de Padres;
  - d) Cooperar para el mejor funcionamiento del Comité de Padres;
  - e) Colaborar, a solicitud de la Dirigencia de la Colonia o del Comité de Padres, en las actividades que realice la Colonia;
  - f) Desempeñar las comisiones que les sean conferidas en las asambleas;
  - g) Participar, de acuerdo con los Dirigentes de la Colonia, en el tratamiento de los problemas de conducta y de aprendizaje de sus hijos, pupilos o representados;
  - h) Cumplir con las obligaciones que, en el ejercicio de la patria potestad o tutela, les señalen las disposiciones legales correspondientes.
- II. Los Padres podrán ser suspendidos en sus derechos cuando así lo determine la asamblea de padres de familia, por infracciones graves al presente manual y/o al reglamento y estatutos de las AISAC. Después de haber sido oído conforme a derecho, lo que tuvieren que alegar en su defensa y a la vez, podrán ser restablecidos en sus derechos por acuerdo de las propias asambleas.

### **FUNCIONAMIENTO**

- I. Son órganos máximos de gobierno de los Comités de Padres de Padres de Familia:
  - a) La asamblea general de Padres de Familia de la Colonia;
  - b) La reunión de Representantes de grupo.
  - c) La Dirigencia de la Colonia

- II. Los acuerdos tomados por las instancias anteriores tendrán validez legal, siempre y cuando no contravengan lo estipulado en este manual.
- III. El quórum de las asambleas y de los Comités se integrará con la mayoría de sus miembros, (la mitad más uno).
- IV. La persona que se encuentre registrada en el padrón oficial de Padres de Familia, será la única que tendrá derecho a ejercer su voto en las asambleas.
- V. Los acuerdos de los órganos de gobierno del Comité de Padres de Familia se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.
- VI. Las asambleas de los Padres de Familia de las Colonias de Castores, , se reunirán para conocer los siguientes asuntos:
  - a) Elegir a los integrantes de los Comités de Padres que los representen.
  - b) Sancionar los informes de los Comités de Padres de Familia;
  - c) Decidir sobre la suspensión y restablecimiento de los derechos de los Padres de Familia;
  - d) Resolver los demás asuntos que, de acuerdo con el objeto del Comité de Padres de Familia, sometan a su consideración los Padres de Familia y,
  - e) Designar a un mandatario especial para que se apersona en nombre del Comité de Padres de Familia a interponer querellas y/o denuncias en contra de aquellas personas que ejecuten actos tendientes a menoscabar el patrimonio de dicha Colonia.
- VII. Las asambleas sesionarán en forma ordinaria dos veces al año, cuando menos y, extraordinaria, cuando así lo solicite al Comité de Padres de Familia, la Dirigencia de la Colonia o los representantes de grupo.
- VIII. Las mesas directivas celebrarán sesiones ordinarias cada dos meses y extraordinarias cuando las convoque su Presidente o lo soliciten la Dirigencia de la Colonia o los Representantes de Grupo.
- IX. La representación legal de los Comités de Padres de Familia a que se refiere este manual, recaerá;
  - a) Mancomunadamente, en el Presidente y el Tesorero del Comité en todos los asuntos que impliquen manejo de fondos y en general, cualquier acto de dominio, debiendo avalar con sus firmas todo comprobante de egresos;
  - b) En el Presidente del Comité de Padres en los demás casos, si es que el Comité no hubiere establecido algún mandatario especial y,
  - c) En los mandatarios que para efectos específicos designe la propia Colonia.
- X. Los Dirigentes de la Colonia, Representantes de Grupo y autoridades de AICSAC, podrán participar con los Comités de Padres de Familia de las Colonias de Castores para el mejor cumplimiento de los objetivos planeados.

- XI. Cuando se presente un conflicto entre los Padres de Familia de la Colonia de Castores, en primera instancia, se planteará y tratará de resolver internamente (a nivel Comité de Padres de Familia, asamblea, o con representantes de grupo). En caso de no resolverse el problema, en una segunda instancia se recurrirá al Presidente de Presa y como última instancia se recurrirá al Comité de Bosque, donde de no resolverse, se presentara ante el Consejo Interamericano de la AICSAC quien llevará el seguimiento de la problemática planteada hasta lograr su solución.
- XII. Los trabajos que desarrollen los miembros del Comité de Padres de Familia serán honoríficos y en consecuencia, no remunerados.

## **REGISTRO**

- I. Para obtener el registro oficial, cada Comité de Padres de Familia de las Colonias de Castores, deberán hacer llegar a la AICSAC, en un plazo máximo de diez días naturales posteriores a la fecha en que se efectuó la reunión para elección de los miembros del Comité, original y copia del acta de elección correspondiente, debidamente requisitada. Al entregar AICSAC el acuse correspondiente de dicha acta, los miembros del Comité de Padres de Familia de la Colonia de Castores, contarán con 20 días naturales para inscribirse a la Asociación, lo anterior para darle formalidad y legalidad a su corresponsabilidad en las actividades de la Colonia de Castores y así poder contar con el reconocimiento que lo facultará para el desempeño de sus funciones.
  - a) Los registros serán tramitados por los Dirigentes de las Colonias de Castores, a través de los Presidentes de Presa, quienes deberán revisar la documentación y posteriormente turnarlos a la AICSAC para requisitarlos con firma y sello.
  - b) Una vez registrado el Comité de Padres de Familia e inscritos los miembros del mismo, se les entregaran sus credenciales que los acrediten como tales.
- II. La AICSAC podrá negar o cancelar el registro, según el caso, por cualquiera de las siguientes causas:
  - a) Por falta de requisitos de la documentación que se presente;
  - b) Por falsedad en los documentos que se ofrezcan para el registro;
  - c) Por no acatar las disposiciones de la AICSAC, emitidas conforme a este manual de procedimientos, su reglamento y estatutos.
  - d) Por desintegración de la Colonia de Castores.
- III. Los Presidentes de Presa llevarán y mantendrán actualizado el Registro de los Comités de Padres de Familia de su Presa, además de los siguientes documentos:
  - a) El Plan de Trabajo, donde se anotarán las distintas actividades a realizar y su respectiva calendarización;
  - b) Los Informes de Actividades Financieras, que deberán reportarse bimestralmente.

## **PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PADRES**

El Plan de Trabajo debe ser elaborado y ejecutado de manera coordinada por el Comité de Padres de Familia, los Dirigentes de la Colonia y Representantes de Grupo.

Este documento se entregará al Presidente de Presa, junto con el Acta de elección del Comité de Padres, al solicitar el registro oficial del Comité.

Se deberá anotar en el formato de Plan de Trabajo, en forma breve y concreta las actividades que se pretendan realizar, señalando el mes en que se llevará a cabo la acción.

Para el llenado del formato se recomienda basarse en lo siguiente:

Necesidades prioritarias para el funcionamiento de la Colonia de Castores.

Algunas de las actividades a realizar por el Comité Directivo en este renglón, podrán ser: compra de material didáctico, de oficina, equipos deportivos y accesorios para el botiquín.

Actividades económicas en favor de la Colonia.

Anotar aquí todo tipo de actividades orientadas a reunir fondos para el mejor funcionamiento de la Colonia. Se basará en: donaciones, aportación de la cuota, rifas, kermesse, etc.

Otras actividades.

En este espacio podrán anotar actividades tendientes a impulsar la capacitación de los Dirigentes de la Sección.

También podrán anotar: torneos deportivos, campañas ecológicas, etc.

Valida el documento, la firma del Presidente del Comité de Padres de Familia y la del Dirigente en Jefe de la Colonia de Castores.

Se elaborará en original y copias para la Presidencia de la Presa, para AICSAC.

## **LIBRO DE ACTAS**

Este documento deberá estar autorizado por el Dirigente en Jefe de la Colonia.

En él se llevará el debido control de las actas elaboradas donde se haga mención de los acuerdos tomados en las reuniones ordinarias o extraordinarias, ya sea del Comité de Padres con el Dirigente en Jefe de la Colonia, con el Presidente de Presa, Representantes de Grupo ó en asamblea general.

Dichas actas deberán contar con las firmas de los integrantes del Comité asistentes a la reunión y visto bueno del Dirigente en Jefe de la Colonia de Castores. Además podrá anexarse la relación de personas asistentes con su firma.

## **LIBRO DE DIARIO Y DE CAJA**

El tesorero debe anotar todos los movimientos financieros tales como: cuotas recibidas, donaciones, utilidades por actividades realizadas y los gastos efectuados, partiendo cada mes del saldo anterior.

En hojas anexas se pegarán las notas, facturas, recibos y en general todo comprobante de egresos, debidamente requisitados y avalados con las firmas del Presidente y Tesorero.

Todo egreso realizado por el Comité de Padres de Familia deberá ampararse con la factura correspondiente e IVA desglosado, a nombre de AICSAC.

En las comunidades donde no sea posible adquirir factura, se comprobará el egreso con nota de remisión que mínimamente cuente con razón social de la negociación o sello de la misma.

Al registrar cualquier gasto realizado, anote la clave que corresponda al concepto de gastos, luego, para llenar el libro de caja, que no es otra cosa que el concentrado de gastos anotado en el libro de diario, sume las cantidades que correspondan a la misma clave y tendrá globalmente los egresos efectuados.

Este documento será autorizado por el Dirigente en Jefe de la Colonia de Castores.

Validan este documento las firmas del Presidente, Tesorero, Dirigente en Jefe de la Colonia de Castores y Presidente de Presa.

## **RECIBOS DE APORTACIONES ECONÓMICAS VOLUNTARIAS**

Las aportaciones económicas que reúnan los padres de familia para cumplir sus objetivos, serán captadas y registradas por el Comité de Padres de Familia en recibos foliados, previamente autorizados por el Dirigente en Jefe de la Colonia de Castores.

Cada recibo deberá llevar las firmas del Presidente y el Tesorero.

## **CUENTA BANCARIA**

Los fondos recaudados por cualquier concepto, serán manejados por el Tesorero, quien será el depositario responsable llevando el control mediante el libro de caja y diario, bajo la supervisión del presidente y con revisión mensual del Dirigente en Jefe de la Colonia de Castores y bimestral del Presidente de Presa.

## **INFORMES**

El Comité de Padres de Familia, presentará informes periódicos de sus actividades a los padres de familia de la Colonia de Castores, mínimo dos veces al año en los meses de enero y junio, con copia para la Presidencia de la Presa.

## **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

El presidente y el tesorero de la mesa directiva saliente entregarán al Presidente y Tesorero electos, la documentación relativa a sus actividades y finanzas.

El Dirigente en Jefe de la Colonia y el Presidente de Presa, serán testigos y darán el visto bueno al acta, cuyo original será para la Presidencia de la Presa y copias para el Dirigente en Jefe de la Colonia de Castores y el Comité De Padres de Familia.